

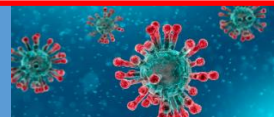
Protocolo de actuación marco del regreso progresivo a las aulas durante la pandemia COVID19

IPAC SEDE ELDORADO

Eldorado Julio 2020

Índice

Índice	2
Objetivo	3
Consideraciones Generales	3
Ocupación y presencia de personas en las instalaciones	3
Ingreso y circulación	4
Dictado de clases en aulas	5
Administración y rectoría	5
Sanitarios	6
Mesas de Exámenes	6
Higiene	6
Capacitación, Comunicación y Difusión	7
Anexo N° 1: Saber para Prevenir	8
Anexo N° 2: Lavado de las manos	9
Anexo N° 3: Aplicación de Alcohol en Gel	10
Anexo N° 4: ¿Cómo se Transmite?	11
Anexo N° 5: Cuidados al estornudar	12
Anexo N° 6: Evita el contacto	13
Anexo N° 7: Actúa	14
Anexo N° 8: Lista de Control de cumplimiento de medidas Preventivas.....	15



Protocolo General de actuación del Instituto Profesional de Alta Capacitación (IPAC) sede Eldorado integrante de la comunidad educativa dependientes del SPEPM en el marco del regreso progresivo a las aulas durante la pandemia conavid-1.

Objetivo:

El presente protocolo tiene como finalidad resguardar la salud de quienes forman parte de esta institución y establecer las medidas de prevención contra el Covid-19 que se aplicará en el marco del regreso progresivo a la modalidad presencial de dictado de clase.

Consideraciones Generales:

En este contexto de pandemia de coronavirus provocado por el Covid-19 nos obliga mantener una fuerte comunicación dentro de la comunidad educativa entre las autoridades, docentes, bedeles y alumnos. Con el compromiso de cumplir y mantener las medidas de control dentro de las instalaciones de la institución asignadas por la Circular N° 52 **“Protocolo de actuación de las comunidades educativas dependientes de este organismo en el marco del regreso progresivo a las aulas durante la pandemia COVID19”**

El resguardo de la salud de todos quienes formamos parte de esta comunidad educativa, es de absoluta importancia y prioridad. El contexto dinámico y desconocido al que nos encontramos expuestos solo permitirá salir adelante de manera exitosa con el compromiso y la colaboración de todos, cumpliendo con las pautas preventivas establecidas para cada uno de nuestros roles.

Desarrollo:

Ocupación y presencia de personas en las instalaciones

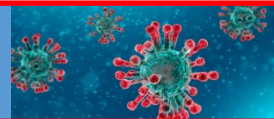
El Instituto ha identificado las actividades, recursos, espacios físicos dentro de las instalaciones considerando el factor de ocupación para dar cumplimiento con la medida de distanciamiento mínimo obligatorio y el correspondiente uso obligatorio de tapabocas.

Administración:

Se limitará a las actividades básicas necesarias limitando la presencia de docentes y alumnos en el sector destinado para la administración.

Aulas:

En cumplimiento con el protocolo del SPEPM “Protocolo de actuación de las comunidades educativas dependientes de este organismo en el marco del regreso progresivo a las aulas durante la pandemia COVID19” donde establece un máximo de 15 ocupantes por aula. Adicionalmente se identificarán en cada aula la ocupación máxima teniendo en cuenta el distanciamiento mínimo.



Sanitarios:

Los mismos, estarán destinado al uso individual y se evitará la aglomeración en los mismos.

Espacios Comunes (Pasillos):

Los pasillos y escaleras estarán destinado al uso de circulación mediada y restringida según las normas de distanciamiento mínimo de 1,50 mts entre personas quedando prohibido su uso como espacio de reunión.

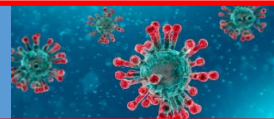
Ascensor:

La utilización del ascensor se limitará a una ocupación máxima de una persona.

Ingreso y circulación

El ingreso se realizará de manera ordenada manteniendo y cumpliendo con las medidas preventivas.

- Al ingreso se contará con alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para usarlo al ingresar y egresar.
- La alfombra sanitizante para limpiar los calzados deberá rociarse cada hora con agua lavandina al 10 por ciento. (ocho partes de agua con una de lavandina)
- Los pasillos y escaleras se demarcarán con dirección de circulación y distanciamiento mínimo.
- En el ascensor se identificará y marcará para su máximo ocupación de una persona.
- Las ventanas de los pasillos y espacios comunes deberán permanecer abiertos para una correcta ventilación.
- En el ingreso a la institución, un personal controlara el uso del tapabocas, la desinfección de las manos y los calzados, la toma de la temperatura y la realización de una encuesta asentando en planilla de datos diaria el flujo de movimiento humano.
- En el caso de que el alumno, persona, visitante (familia, tutor, otros) tenga síntomas de coronavirus (dolor de cabeza, fiebre, tos, dificultad para respirar o/y dolores musculares) la persona a cargo deberá informar de manera urgente al superior destinado a activar el protocolo según lo disponga salud pública. Al mismo tiempo que deberá aislar a la persona de manera inmediata en un lugar designado por el Instituto para tal fin, permaneciendo allí hasta que las autoridades sanitarias tomen control del caso
- La institución restringirá y evitará al máximo el ingreso de personas sanas a la institución, población en riesgo (por edad, enfermedad o situaciones especiales previstas en las normativas nacionales o provinciales).



Dictado de clases en aulas

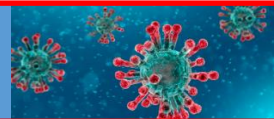
Las aulas tendrán un máximo de ocupación de 15 personas por aula o curso. Adicionalmente se definirán e identificarán las ocupaciones máximas de cada aula.

- Considerando que cada aula tiene su sanitario los alumnos y docente a cargo al ingreso deberán higienizarse las manos.
- Cada curso o grado contará con alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para usarlo al ingresar y egresar.
- Se mantendrá mínimamente un metro y medio, no pudiendo compartir los mismos pupitres.
- Cada curso o aula contará con paño y alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para desinfectar los pupitres al inicio y fin de cada clase.
- Las puertas y ventanas de los cursos o aulas, deberán permanecer abiertos para una correcta ventilación.
- Los controles de los equipos de A/A y TV serán sanitizados en cada cambio de clase.
- Se marcarán y señalizarán los lugares que deberán ocupar cada alumno asegurando el cumplimiento del distanciamiento mínimo.
- El uso de tapabocas será obligatorio.
- Los alumnos deberán traer los útiles personales estrictamente necesarios (según lo determine cada docente/institución) para cada día y no podrán compartirlos en ningún caso.

Administración y rectoría

Se mantendrá la atención y circulación mínima y necesaria en el sector de administración.

- Quedará suspendido el sector denominado sector docente en el área administración.
- El ingreso y los lugares de atención serán debidamente marcados.
- El sector de atención de Bedelía se colocará una mampara de acetato o similar para evitar contacto directo.
- Los alumnos no podrán ingresar a las oficinas del personal administrativo salvo expreso pedido/autorización del personal a cargo y con turnos.
- e alentará formas de pago online.



Sanitarios

Los sanitarios son de uso individual se evitará la generación de filas para el uso de los mismos.

- Los alumnos podrán ir al baño cuando lo deseen. Los baños contarán con alcohol 70/30 para usarlo al ingresar y egresar.

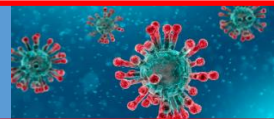
Mesas de Exámenes

En los procesos de exámenes finales presenciales se deberán tomar las siguientes medidas preventivas:

- El tribunal asignado deberá disponerse en mesas separadas manteniendo el distanciamiento mínimo.
- Se mantendrá una distancia no menor a los 2,5 metros del alumno.
- El aula contará con alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para usarlo al ingresar y egresar.
- El aula contará con paño y alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para desinfectar los pupitres al inicio y fin de cada clase.
- Las puertas y ventanas del aula, deberán permanecer abiertos para una correcta ventilación.
- El escritorio y controles de los equipos TV y proyector serán sanitizados cada cambio de alumno a evaluar.
- Se marcarán y señalizarán los lugares que deberán ocupar cada alumno asegurando el cumplimiento del distanciamiento mínimo.
- El uso de tapabocas será obligatorio.
- Los alumnos deberán traer los útiles personales estrictamente necesarios (según lo determine cada docente/institución) para cada día y no podrán compartirlos en ningún caso.

Higiene

- El establecimiento se mantendrá debidamente limpio y desinfectado. Las limpiezas deberán ser diarias y los lugares de usos frecuentes deberán ser desinfectados cada dos horas. La limpieza y desinfección profunda se realizará en los días destinados para tal fin, según la modalidad.
- Se garantizarán la correcta distribución de basureros.
- Al ingresar a la institución, a los cursos y en otros lugares estratégicos, se deberá colocar los afiches elaborados por el Ministerio de Salud de la Nación, en los que se establecen las medidas para el cuidado de la salud en tiempos de covid 19.

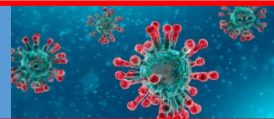


- Los alumnos y el personal que tengan síntomas de coronavirus no podrán concurrir al establecimiento, pero deberán realizar las consultas pertinentes ante salud pública para asegurar un adecuado diagnóstico y tratamiento, utilizando los recursos disponibles para tal fin. Cuando esto ocurra, se deberá notificar a la institución escolar con el fin de activar el protocolo determinado por Salud Pública.
- En el caso de que el alumno, persona, visitante (familia, tutor, otros) tenga síntomas de coronavirus (dolor de cabeza, fiebre, tos, dificultad para respirar o/y dolores musculares) la persona a cargo deberá informar de manera urgente al superior destinado a activar el protocolo según lo disponga salud pública, al mismo tiempo que deberá aislar a la persona de manera inmediata en un lugar que la institución destinará únicamente para ese fin (curso/preceptoría/otros, debidamente acondicionados para los casos sospechosos). Inmediatamente lo comunicarán a la familia de los afectados. Es prioritario que los equipos de gestión de las instituciones trabajen de manera estrecha con los equipos de emergencia sanitaria locales (Salud Pública) para capacitar al personal y evitar inconvenientes ante la urgencia.
- Se aconseja recoger los cabellos, evitar el uso de alhajas y mantener las uñas cortas.
- Los alumnos deberán traer los útiles personales estrictamente necesarios (según lo determine cada docente/institución) para cada día y no podrán compartirlos en ningún caso.
- En todos los lugares en los que circulen personas y en los lugares de trabajo, en los comedores, cocinas y baños, entre otros, se deberá tener alcohol en gel o alcohol 70/30.
- La alfombra para limpiar los calzados deberá rociarse cada hora con agua lavandina al 10 por ciento. (ocho partes de agua con una de lavandina)
- Recomendar permanentemente no tocarse los ojos, nariz ni boca. Evitar contacto.
- El personal que se encuentre dentro del llamado grupo de riesgo no concurrirá a los lugares de trabajo, debiendo realizar trabajos remotos encomendado y supervisado por las autoridades institucionales, previa presentación de la certificación correspondiente.

Capacitación, Comunicación y Difusión

La capacitación, comunicación y difusión son necesarias para garantizar el cumplimiento y buen desempeño de las medidas de control, para ello se realizará:

- Capacitación al personal de limpieza, docentes y estudiantes en todo lo referido a este tema, ya que la internalización de los mismos será necesario para la salud en general.
- Capacitación y comunicación a todo el personal y alumnos sobre el presente protocolo.
- Difusión de las medidas preventivas mediante cartelerías.



Anexo N° 1: Saber para prevenir

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

-  Lavarse las manos con jabón regularmente.
-  Estornudar en el pliegue del codo.
-  No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
-  Ventilar los ambientes.
-  Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
-  No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

síntomas

-  fiebre y tos
-  fiebre y dolor de garganta
-  fiebre y dificultad para respirar

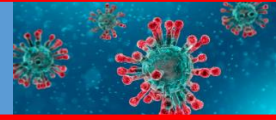
Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Argentina **unida**



Ministerio de Salud
Argentina

+info
argentina.gob.ar/salud
☎ 0800 222 1002



Anexo N° 2: Lavado de las manos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



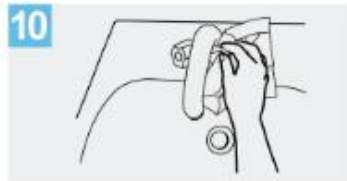
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



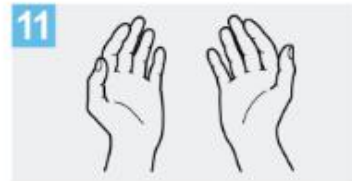
8 Enjuáguese las manos con agua;



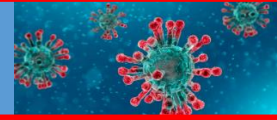
9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Anexo N° 3: Aplicación de Alcohol en Gel

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre si;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



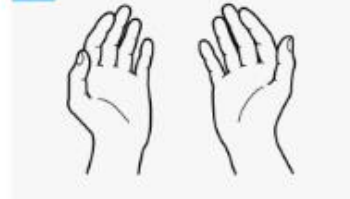
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



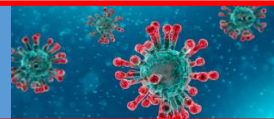
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS



Anexo N° 4: ¿Cómo se Transmite?



¿CÓMO SE TRANSMITE?

CONÓCELO.



Por contacto personal cercano con una persona infectada o a través de personas infectadas al toser o estornudar.



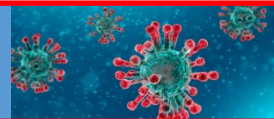
Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus



Anexo N° 5: Cuidados al estornudar



PREPÁRATE.



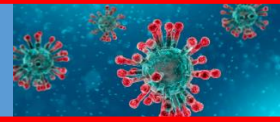
Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiarte las manos.

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus



Anexo N° 6: Evita el contacto



ACTÚA.



Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.



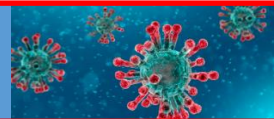
Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus



Anexo N° 7: Actúa



ACTÚA.



Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.



Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.

OPS



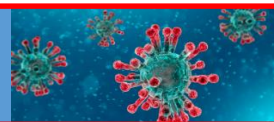
Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

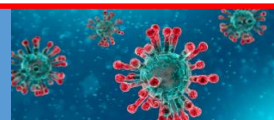
Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus



Anexo N° 8: Lista de Control de cumplimiento de medidas Preventivas

LISTA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTOS DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19		IPAC	
Ingreso y Circulación		Cumple	No Cumple
1	Al ingreso se contará con alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para usarlo al ingresar y egresar.		
2	La alfombra sanitizante para limpiar los calzados deberá rociarse cada hora con agua lavandina al 10 por ciento. (ocho partes de agua con una de lavandina)		
3	Los pasillos y escaleras se demarcarán con dirección de circulación y distanciamiento mínimo.		
4	En el ascensor se identificará y marcará para su máximo ocupación de una persona.		
5	Las ventanas de los pasillos y espacios comunes deberán permanecer abiertos para una correcta ventilación.		
6	En el ingreso a la institución, un personal controlará el uso del tapabocas, la desinfección de las manos y los calzados, la toma de la temperatura y la realización de una encuesta asentando en planilla de datos diaria el flujo de movimiento humano.		
7	En el caso de que el alumno, persona, visitante (familia, tutor, otros) tenga síntomas de coronavirus (dolor de cabeza, fiebre, tos, dificultad para respirar o/y dolores musculares) la persona a cargo deberá informar de manera urgente al superior destinado a activar el protocolo según lo disponga salud pública.		
8	Al mismo tiempo que deberá aislar a la persona de manera inmediata en un lugar designado por el Instituto para tal fin, permaneciendo allí hasta que las autoridades sanitarias tomen control del caso.		
9	La institución restringirá y evitará al máximo el ingreso de personas sanas a la institución, población en riesgo (por edad, enfermedad o situaciones especiales previstas en las normativas nacionales o provinciales).		
Condiciones de Aulas y Dictado de Clases		Cumple	No Cumple
1	Considerando que cada aula tiene su sanitario los alumnos y docente a cargo al ingreso deberán higienizarse las manos.		
2	Cada curso o grado contará con alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para usarlo al ingresar y egresar.		
3	Se mantendrá mínimamente un metro y medio, no pudiendo compartir los mismos pupitres.		
4	Cada curso o aula contará con paño y alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para desinfectar los pupitres al inicio y fin de cada clase.		
5	Las puertas y ventanas de los cursos o aulas, deberán permanecer abiertos para una correcta ventilación.		
6	Los controles de los equipos de A/A y TV serán sanitizados en cada cambio de clase.		
7	Se marcarán y señalarán los lugares que deberán ocupar cada alumno asegurando el cumplimiento del distanciamiento mínimo.		
8	El uso de tapabocas será obligatorio.		
9	Los alumnos deberán traer los útiles personales estrictamente necesarios (según lo determine cada docente/institución) para cada día y no podrán compartirlos en ningún caso.		
Administración y rectoría		Cumple	No Cumple
1	Quedará suspendido el sector denominado sector docente en el área administración.		
2	El ingreso y los lugares de atención serán debidamente marcados.		
3	El sector de atención de Bedella se colocará una mampara de acetato o similar para evitar contacto directo.		
4	Los alumnos no podrán ingresar a las oficinas del personal administrativo salvo expreso pedido/autorización del personal a cargo y con turnos.		
5	se alentará formas de pago online.		
Sanitarios		Cumple	No Cumple
1	Los sanitarios son de uso individual se evitará la generación de filas para el uso de los mismos.		
2	Los alumnos podrán ir al baño cuando lo deseen.		
3	Los baños contarán con alcohol 70/30 para usarlo al ingresar y egresar.		
Mesas de Exámenes		Cumple	No Cumple
1	El tribunal asignado deberá disponerse en mesas separadas manteniendo el distanciamiento mínimo.		
2	Se mantendrá una distancia no menor a los 2,5 metros del alumno.		
3	El aula contará con alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para usarlo al ingresar y egresar.		
4	El aula contará con paño y alcohol 70/30 u otro desinfectante apropiado para desinfectar los pupitres al inicio y fin de cada clase.		
5	Las puertas y ventanas del aula, deberán permanecer abiertos para una correcta ventilación.		



6	El escritorio y controles de los equipos TV y proyector serán sanitizados cada cambio de alumno a evaluar. Se marcarán y señalizarán los lugares que deberán ocupar cada alumno asegurando el cumplimiento del distanciamiento mínimo.		
7	El uso de tapabocas será obligatorio.		
8	Los alumnos deberán traer los útiles personales estrictamente necesarios (según lo determine cada docente/institución) para cada día y no podrán compartirlos en ningún caso.		
Higiene		Cumple	No Cumple
	El establecimiento se mantendrá debidamente limpio y desinfectado. Las limpiezas deberán ser diarias y los lugares de usos frecuentes deberán ser desinfectados cada dos horas. La limpieza y desinfección profunda se realizará en los días 1 destinados para tal fin, según la modalidad.		
	2 Se garantizará la correcta distribución de basureras.		
	Al ingresar a la institución, a los cursos y en otros lugares estratégicos, se deberá colocar los afiches elaborados por el 3 Ministerio de Salud de la Nación, en los que se establecen las medidas para el cuidado de la salud en tiempos de covid 19. Los alumnos y el personal que tengan síntomas de coronavirus no podrán concurrir al establecimiento, pero deberán realizar las consultas pertinentes ante salud pública para asegurar un adecuado diagnóstico y tratamiento, utilizando los recursos disponibles para tal fin. Cuando esto ocurra, se deberá notificar a la institución escolar con el fin de activar el 4 protocolo determinado por Salud Pública.		
	En el caso de que el alumno, persona, visitante (familia, tutor, otros) tenga síntomas de coronavirus (dolor de cabeza, fiebre, tos, dificultad para respirar o/y dolores musculares) la persona a cargo deberá informar de manera urgente al superior destinado a activar el protocolo según lo disponga salud pública, al mismo tiempo que deberá aislar a la persona de manera inmediata en un lugar que la institución destinará únicamente para ese fin (curso/preceptoría/otros debidamente acondicionados para los casos sospechosos). Inmediatamente lo comunicarán a la familia de los afectados. Es prioritario que los equipos de gestión de las instituciones trabajen de manera estrecha con los equipos de emergencia 5 sanitaria locales (Salud Pública) para capacitar al personal y evitar inconvenientes ante la urgencia.		
	6 Se aconseja recoger los cabellos, evitar el uso de alhajas y mantener las uñas cortas.		
	Los alumnos deberán traer los útiles personales estrictamente necesarios (según lo determine cada docente/institución) 7 para cada día y no podrán compartirlos en ningún caso.		
	En todos los lugares en los que circulen personas y en los lugares de trabajo, en los comedores, cocinas y baños, entre 8 otros, se deberá tener alcohol en gel o alcohol 70/30.		
	La alfombra para limpiar los calzados deberá rodarse cada hora con agua lavandina al 10 por ciento. (ocho partes de agua 9 con una de lavandina).		
	10 Recomendar permanentemente no tocarse los ojos, nariz ni boca. Evitar contacto.		
	El personal que se encuentre dentro del llamado grupo de riesgo no concurrirá a los lugares de trabajo, debiendo realizar trabajos remotos encomendado y supervisado por las autoridades institucionales, previa presentación de la certificación 11 correspondiente.		
Comunicación y Capacitación		Cumple	No Cumple
	Capacitación al personal de limpieza, docentes y estudiantes en todo lo referido a este tema, ya que la internalización de los 1 mismos será necesario para la salud en general.		
	2 Capacitación y comunicación a todo el personal y alumnos sobre el presente protocolo.		
	3 Difusión de las medidas preventivas mediante cartelera.		